

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de 95 válvulas de diversos tipos, con destino a las emisoras de 100 kilovatios, de Arganda, por un importe de 1.396.388,96 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc. de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada) ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letras) que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de junio de 1962.—3.151.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos y riego superficial y sellado (origen al kilómetro 6.500), de la carretera de Prats de Lluçanès a San Quirico de Besora.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos y riego superficial y sellado (origen al kilómetro 6.500) de la carretera de Prats de Lluçanès a San Quirico de Besora, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 795.728,70 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de diez meses contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 200.000 pesetas, durante el corriente ejercicio con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial y el resto con cargo a ejercicios siguientes.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 15.914,57 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ella declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3.452.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos y tratamiento superficial doble en la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera (4.ª Sección).**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de acopio de áridos y tratamiento superficial doble en la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera (cuarta sección), kilómetros 8 al 14, 4 al 6, 2 al 3 y 0 al 1, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 871.951,16 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de diez meses contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 200.000 pesetas, durante el corriente ejercicio con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial y el resto con cargo a ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se halla-

rán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 17.439,02 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ella declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3.453.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de enlace entre la zona franca y la avenida de Balaidos.

En cumplimiento del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 22 de junio último se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de enlace entre la zona franca y la avenida de Balaidos de esta ciudad, por el tipo de 1.730.570 pesetas, debiendo contribuir a dichas obras el Consorcio de la Zona Franca con la cantidad de 744.616 pesetas.

Cada licitador presentará la documentación en dos sobres cerrados. El primero se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

En el sobre de referencias se incluirá:

1. Resguardo de la fianza provisional depositada.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador.
3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos

cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada y firmada con arreglo al modelo inserto al final, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

La entrega conjunta de ambos sobres se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional asciende a 25.958,55 pesetas, y la definitiva es el 3 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

La apertura de las pliegos de referencia tendrá lugar a las doce del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios técnicos correspondientes de la Corporación para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, seleccionando los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y disponiendo los que hayan de quedar eliminados, si a ello hubiera lugar.

El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de la oferta económica, que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán convocados todos los licitadores.

En la fecha y hora expresadas en dicho periódico oficial se iniciará el segundo periodo de licitación, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, dando fe el Secretario de la Corporación, procediéndose en primer lugar a la destrucción—sin abrir—de los sobres correspondientes a la oferta económica de aquellos licitadores que hubieran resultado eliminados en la primera licitación, devolviéndoles los resguardos de la fianza provisional para que los hagan efectivos.

Seguidamente, y con sujeción a las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se procederá a la apertura de los sobres de la oferta económica, de aquellos no eliminados.

Se designa al Secretario general-Letrado para el bastante de poderes, en el caso de concurrencia en representación legal.

Los gastos de escritura, anuncios, reintegros del expediente, remate y demás que pudiera ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario, quien también deberá abonar los correspondientes al impuesto de derechos reales, timbre del Estado y demás que procedan con motivo de los trámites preparatorios de la formalización del presente contrato.

El expediente y demás antecedentes de esta licitación se encuentran en Secretaría General a disposición de las personas a quienes pueda interesar, en las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de finalizar la presentación de los sobres de «Referencias» y «Oferta económica».

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el número ..... del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... de julio de 1962, relativo al concurso-subasta de obras de vía de enlace entre la zona franca y la avenida de Balaidos, de la ciudad de Vigo, se comprometo a ejecutarlas en el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 2 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.204.